

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIX
Teléfono núm 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION
Talleres y Redacción: Burgos, 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto 10 céntimos

Lunes 21 de Febrero de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.382

Teléfono núm. 6



EL SEÑOR

Don José García Rubio

Ex comisario Regio de Fomento

FALLECIÓ EN VILLAHERREROS

el día 19 de Febrero de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Enrique y doña María; hijos políticos doña Ester Diez Sanchez y don Angel Rincón Ferradas; nietas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, concede indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Gustavo Simón

Director de Explotación de los Ferrocarriles de Castilla

falleció el 20 de Febrero de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios; su desconsolada esposa; hijos y demás familia,

Recuerdan a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican encomienden su alma a Dios.



VIGÉSIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ESTEBAN DE BARRENECHEA Y ALONSO

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN VILLADA (Palencia)

EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1901

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Su viuda doña Paula de Zuazagoitia y Arana; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los funerales de aniversario, se celebrarán en la iglesia de San Fructuoso, de Villada, el miércoles 23 de Febrero.

Se celebrarán misas dicho día 23 en las iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Francisco de Asis, San Antonio Abad, Santos Juanes y Residencia de los PP. Jesuitas (Casa Profesa) de Bilbao, las que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Clínica Dental

de

D. E. Moranchel

Espolón, 2 y 4.—BURGOS

Regente: D. Gabriel Sala
DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 25 a 50.
Dentaduras completas desde pesetas 125 a 1500.
Estas garantizadas por tres años. 174



CAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 89

Suor. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 55

Teléfono 112

FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Mayor Pral. 184

Palencia

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Relación por orden alfabético de los mozos comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército en el año de 1921, con expresión del número obtenido en sorteo, celebrado el día 20 del corriente mes de Febrero.

Nombre de los mozos	Núm.
A	
Andrés Castro Rodríguez	33
Agustín Alconada González	83
Andrés Elvira Giménez	142
Andrés Avelino García Marcos	137
Antolín Pérez Martínez	92
Antonio Mieres Ruipérez	59
Antonio Rincón Caballero	39
Agustín Astorga Castro	156
Agustín Alonso Sardon	165
Antonio Palencia Antolín Expósito	46
Abilio Calderón Martínez de Azcoitia	6
Angel Pastor Pérez	173
Agustín Alonso Gil	129
Antonio Guerra Quires	125
Artemio Tristán Montoya	172
Aurelio Escudero Ortega	85
Aurelio García de la Fuente	47
Angel Linarejos Gómez	21
Anselmo Andrés Pérez	94
Aniceto Rubio Santos	133
Arturo Barrul Vázquez	34
Agustín Gutiérrez Velasco	10
Antonio López Gutiérrez	127
Antonio Lozano Giménez	126
Arsenio Segundo Capillas	42
Angel Rodríguez Sánchez	166
Amadeo Nocera Ruiz	26
Abel Gutiérrez Moral	11
Angel Martín Hernández	190
Andrés Blázquez Robles	143
Agustín Pérez Lucas	7
B	
Benito Pérez Estébanez	120
Baltasar Vega Gil	89
Braulio Moras Mena	9
Benito Alonso Serrano	105
Bernardino Rodríguez Redondo	193
Bernardino González Perujo	96
C	
Cándido Sánchez Alonso	188
Constantino Antolín Blas	83
Ciriaco Villamediana Martín	76
Carlos María Aguilar Polo	161
César María Diez Fresno	162
Ciriaco Castaño Sáez	57
Castor Antolín Expósito	123
Cristóbal Blanco Meléndez	25
Claudio Bellota Sahagún	174
D	
Delfín Antolín Fombellida	159
Doroteo Antolín Expósito	31
Dionisio García Diez	153
Dionisio Martín Tejedor	170
David Martínez Rodríguez	63
David Delgado Cacharro	176
Domínguez Alejo Alejo	86
E	
Esteban Antolín Expósito, natural de Guardo	17
Esteban Antolín Lora	179
Eulogio Villamediana Estébanez	136
Eudocio Rodríguez Bombin	118
Eloy Inclán Pérez	132
Enrique Ramírez Jiménez	81
Esteban Antolín Expósito, natural de Revenga	180
Eutimio Pérez Montoya	99
Emilio Amor Fernández	75
Evaristo Gómez Gómez	137
Emeterio A. Hernández Rodríguez	52
Eugenio Villamediana Rubio	3
Emilio Trigueros Cardeñosa	30
F	
Florencio Laureiro Sendino	19
Francisco del Campo Herrero	186
Francisco Bertolín Tomás	192
Fernando Alonso Vicario	97
Félix de la Fuente Macho	16
Félix Ruiz Ruiz	130
Fidel Sánchez Navas	43
Froilán Hernández Martínez	98
Florencio Alonso Villán	14
Félix Calvo Hoyos	110
G	
Gregorio Rojo de los Ríos	123
Gonzalo Chico Bartolomé	35
Guillermo García Fernández	48
Genaro Villacosta Rico	55

E. DIAZ-CANEJA MEDICO-OCULISTA

Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Ex-ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción pública en el hospital LARIBOISIERE de PARIS

Consulta diaria de enfermedades de los ojos, de once a una. Plaza de la Catedral, núm. 15.

Vino Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruiz, Valdeseria, 8, (junto los Baños del doctor Fuentes), a 60 céntimos litro. 197

FLORENCIO F. des YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN FERMEADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Gregorio Hernández Doncel 112
Guillermo Pérez Zarzosa 134
Godofredo Castrillejo Jiménez 184
Gonzalo Cea Hernando 133

Silvino Fernández Carrión 191
Santiago Urbaneja Martínez 199
Santiago Franco Fraile 24
Severiano Rojo Jubate 102

RETRACTOS DE FINCAS

Un ruego en el Senado de D. Juan Polanco

H
Hilario Alonso Franco 121
Hipólito Donis Monzón 87
Hermógenes Sendino López 12

T
Toribio Delgado González 70
Telesforo Delgado Gutiez 65
Tomás Báscones Ruiz 67

I
Ignacio Bellota Gómez 157
Isaac Sánchez Gutiérrez 71
Indalecio Aragón Guardo 117
Isidro Blanco Barrios 8
Isidoro de las Moras Pelayo 91

U
Ulpiano Aragón Movellán 54

V
Vicente Castrillón Moya 44
Victor García de Grijalba 160
Victorino González de la Fuente 41
Vicente de los Bueis Tranco 51
Viriato Reguero Merino 143
Victoriano Elvira Ibáñez 177
Victoriano Ruiz Bonilla 108
Victoriano Matia Martínez 168
Victoriano Salvador Macho 139
Virgilio Aguado Cuesta 20

J
Jesús Gil Córdón 100
Julian Vitoria Pisano 95
José Salvador Arrial 141
Jesús Puertas Núñez 2
Juan Sañudo Antolin 72
Jacinto Trigueros Rincón 56
Julio Aparicio Regalado 27
Julian Alonso Revuelta 68
José Tamayo Martín 151
José Herreros Ruiz 114
Juan Antolin Expósito 83
Juan Monzón González 145
Jesús Melendez Velasco 189
Jesús Gómez Gómez 174
José Vian Ruiz 144
José Blanco Villanueva 13
José María Pascual Gutiérrez 164
Julio Francés Gama 50
Jacinto Caballero Pérez 80
Justo Sabadell Martínez 73
José Cereza Díaz 165
Julio Neira García 99
José Ariza Macías 165
José Díez López 175
Juan Torres Ojeda 122
José Fernández de Celi 181

EN MARCHA

En el pueblo de Cevico de la Torre, ante una gran concurrencia de labradores y obreros poseídos de el mayor entusiasmo, se procedió cumpliendo la proposición hecha en la Asamblea de labradores celebrada en Palencia por don Práculo Herrero, a el nombramiento de Junta de Defensa Agraria de dicha localidad de Cevico, así como a la designación de la persona o vocal que ha de representar a dicha Junta en la provincial. Dicho acuerdo se comunicará a quien proceda, así como a la Prensa, para que sirva de estímulo, y todos los pueblos procedan lo más pronto posible a hacer dichos nombramientos de Juntas de Defensa Agrarias y de ese modo dar cima lo antes posible a la constitución de nuestra, clase sin organización no hay defensa posible.

Para que dichas Juntas puedan resultar homogéneas, damos a conocer que la nombrada se compone: De dos vocales obreros, dos labradores de la clase media y tres labradores de los mayores contribuyentes. Eligiéndose de entre estos el que ha de representarlos en la Junta de Defensa Provincial.

Leopoldo Calleja.
Secretario del Sindicato Agrícola

EN LA AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de esta ciudad, contra Evaristo García Escacho, por lesiones cometidas por imprudencia temeraria. Abogado, don César Gusano. Procurador, don Diodociano de la Serna.

A D. Alfonso XIII, como primer agricultor de España

UNA SUPLICA

«La Centienta» ¡Así la llaman!.. Castilla como Leona que de fiel y leal blasona, es la Castilla sufrida, es la Castilla oprimida que su dolor esclabona, es la Castilla que un día con suprema valentía hizo la unión soberana, y puede ser que mañana como hermana de valía.

Don Alfonso de Borbón: va pidiendo protección la maltratada Castilla. Pide en súplica sencilla porque callar es baldón...

Don Alfonso de Borbón: de tus gustos y afección esperando está Castilla, que la justicia más brilla si sale del corazón.

Cubierta de mil honores, de riquezas y de flores quiero verla poderosa: es la Virgen candorosa de los últimos amores.

Donato Santiago Villarreal. Castromocho.

L
Lorenzo Fraile de Lera 66
Lucio Requena Fernández 155
León Antolin Expósito 183
Leonardo Medrano Martínez 173
Luciano Bahamonde Oliva 140
Lino Alonso Martín 84
Leopoldo Ojeda Carbajo 13
Luis Gómez Liras 15
Lucas Antolin Expósito 62
Lorenzo García Hernández 182
Leopoldo Miguel González 32
Leocicio Martín Rodríguez 154

M
Marcelo Aparicio Rojo 119
Manuel Sánchez Antolin 45
Mariano Herrero Antolin 33
Marcelino Barrio Burguera 58
Miguel Gutiérrez Giménez 1
Marcelino Aparicio Arnáez 23
Mariano Andrés Antolin 150
Manuel Parriga González 115
Mariano Ruiz Colmenares Lorenzo 23
Mariano Antolin Expósito 195
Miguel Fernández López 146
Marcelo Valles Recuero 49
Moisés Rodríguez Tapia 113
Miguel Ruiz Aparicio 22
Marino Castrillejo Mendez 77
Máximo Gil Casares 36
Mauricio Galego Vacas 153
Mariano Frechilla Andrés

N
Nemesio Martínez Guevara 69
Nicolas Villada García 97
Norberto Delgado Roldán 168

P
Pedro Velasco Pérez 171
Policarpo Doncel Villarreal 152
Pío Liso Martínez 167
Pedro Antonio Polanco Polanco 149
Pablo Barrientos Casado 106
Paulino Rabanal Ruiz 109
Pablo Rodríguez Marcos 5
Pedro Miguel Fuerte 60
Primitivo Sancho Prieto 64
Pablo Antolin Expósito 107
Prudencio García Cebrían 61
Patricio Chato González 124
Pedro Vázquez Hernández 116
Pedro Martínez García 53
Pedro Tijero Franco 131

Q
Quintillano Díez Saez 24

R
Rafael Blanco y Doeta 78
Rafael de Cea del Olmo 104
Rafael Mucientes Gutiérrez 101
Rufino Baldaños Retuerto 90
Rafael Almazán Rodríguez 111

S
Santos León Asenjo 4
Serapio Antolin Expósito 40
Simón Antolin Expósito 103
Salvador Herrero Fernández 79
Segundo Sánchez Navas 169

En la última sesión celebrada en la Alta Cámara, el senador por esta provincia nuestro distinguido amigo don Juan Polanco, formuló un ruego al ministro de Hacienda, sobre retracto de fincas que por considerarle de vital interés para la provincia de Palencia a continuación le reproducimos:

El señor Polanco: Señores Senadores, voy a permitirle dirigir un ruego al señor Ministro de Hacienda, y como no se encuentra en el banco azul, agradeceré al señor ministro de Fomento, que se lo transmita; siento muchísimo que no se encuentre aquí porque precisamente mi ruego va encaminado a corroborar y aclarar una declaración que el señor Argüelles hizo a propósito del asunto de que hablé mi querido amigo y compañero el Sr. Ubierna. Se trata de la aplicación de la ley de Retratos de fincas adjudicadas a la Hacienda por falta de pago de contribución de 11 de Mayo de 1920. Esta ley como me parece que ha dicho el señor Ubierna, es una ley simpática, cuya orientación es en favor del contribuyente, del Estado y quizá de los mismos poseedores de estas fincas; pero la aplicación de ella, si se aplica sin reglamentarla y sin explicar el alcance que debe tener, regularmente produciría grandes disturbios entre los muchísimos poseedores de fincas y quizá la intranquilidad de otros que no sepan que están sujetos a esa ley.

Claro es que al publicarla, se debió hacerlo también de un inventario de las fincas que estaban adjudicadas a la Hacienda, cosa que por otro lado es muy difícil, porque, como ha dicho muy bien el señor Ubierna, pasan de 800 000 fincas las que cree el Estado que están adjudicadas a la Hacienda, pero la mayor parte están adjudicadas sin ninguna formalidad, y por consiguiente, no existe más que el inventario que hicieron los administradores de Hacienda de las provincias; de modo que resulta que por un lado esto produce intranquilidad entre los poseedores de fincas, que no saben si son o no perjudicados por esta ley, y de otro, que ello puede dar lugar a una gran inmorosidad parecida a la que el año 1878 ocurrió, cuando los censos, y ya sé yo que un periódico de una provincia ha hablado de Sociedades que se están formando para denunciar fincas incautadas por la Hacienda... (El señor Ubierna: Ya hay una Sociedad).

Dice el señor Ubierna que ya hay una Sociedad; naturalmente, como estas sociedades tienen participaciones que los poseedores de fincas no tienen en las Administraciones de Hacienda y en sus archivos, saben el número de fincas adjudicadas, las denuncian y se apoderan de ellas, desposeyendo a los verdaderos poseedores, poseedores que, como decía el señor Ubierna y corroboró el señor ministro de Hacienda, lo son de buena fé, porque a esos es a los que nosotros defendemos aquí, pues a los de malo fe que no pagan la contribución, a esos hará bien el Gobierno en desposeerlos; pero los que han adquirido esa propiedad por compra o por herencia, que pagan su contribución, esos poseedores tienen perfecto derecho, como dijo muy bien el ministro de Hacienda, a que no se les desposee de sus fincas por tres razones: primera, porque quizá no lleguen al 5 por 100 de los expedientes de adjudicación que han sido tramitados con los requisitos que la Instrucción exige; segundo, porque estos poseedores no pueden saber el número de fincas que están afectadas por falta de pago de contribución, datos que existen en los archivos de las Administraciones y que como no se dan al público, nadie puede saberlo y tercero, porque la Administración no ha hecho ningún acto de posesión ni de administración en todas cuyas eras que en realidad están adjudicadas y, por consiguiente, se han venido haciendo transmisiones de dominio, sea por compra o por herencia, y estos poseedores no han podido saberlo ni siquiera por el Registro de la Propiedad, porque hay fincas que están registradas a favor de la Hacienda y como han cambiado de dueño tantas veces en tantos años, se han registrado con diferentes linderos, de suerte que ni por el Registro pueden los poseedores saber las fincas a que afecta esta ley, por haber varias que

están inscriptas a favor de la Hacienda y al mismo tiempo de los particulares, resultando, por consiguiente, la misma finca inscripta dos veces.

Claro está, como decía muy bien el señor Ubierna, que hay fincas en Orense que están adjudicadas a la Hacienda por una mínima cantidad de 12 a 16 céntimos de peseta, y comprenderá el señor ministro de Fomento (a quien me dirijo por no estar en el banco azul el de Hacienda) que cualquier finca, por insignificante que sea, como el propietario sabe que no ha de dar por ella más que 12 o 16 céntimos, es natural que pague para no estar expuesto a cualquier eventualidad; de suerte que es seguro que ese propietario ignora el débito de esa finca hasta que viene otro a apoderarse de ella por virtud de estas denuncias que se están realizando. Además, decía el señor Ubierna, que hay Ayuntamientos enteros que están todos incautados por la Hacienda, y citaba el de Sequeros, en la provincia de Salamanca, pues si por una cantidad mínima, según esta Real orden dicen (pagando tres años de contribución, el débito a la Hacienda, mas los derechos abonables a la Agencia ejecutiva), se pueden quedar con las fincas, será muy posible que un individuo o una Sociedad se apoderen de un término municipal por una cantidad mínima y vendremos a los derechos de conquista de la Edad media, en que un Rey regalaba un término municipal a un noble que le ayudaba en la guerra, y eso vamos a resucitarlo ahora por el expediente y el papeleo. Esto no puede ser, y ya dijo el señor Ministro de Hacienda una cosa que consolará mucho a los poseedores actuales de fincas y es, que él no quería nada que perjudicase a poseedores de buena fé.

Podría extenderme más; pero no quiero molestar más al Senado, que tiene muchos asuntos de que ocuparse, si no más importantes que el que acabo de exponer, por lo menos de análoga importancia.

Y voy a concluir suplicando al señor Ministro de Fomento que transmita mi ruego al señor ministro de Hacienda, con objeto de pueda hacer una declaración y lleve la tranquilidad al ánimo de aquellos que se ven en peligro de perder sus fincas. El ruego es el siguiente: Que no se conceda cesión alguna sin dar conocimiento de las mismas a los poseedores actuales de las fincas, a no ser aquellas que real y positivamente estén en poder de la Hacienda, sin tener para nada en cuenta lo que digan los inventarios de la Administración de Hacienda de las provincias. Si esto no le parece bien al señor ministro de Hacienda, le ruego también que antes aprobar cualquier cesión se atenga a lo dispuesto por el artículo 9.º de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1902, procediendo a la incautación administrativa de las fincas que hayan de cederse o enajenarse y oyendo en los expedientes las reclamaciones que hagan los actuales poseedores, que podrán reclamar en quince días de plazo con la presentación de documentos. De las dos maneras quedan completamente a cubierto los poseedores de buena fé. Suplico también al señor Ministro de Hacienda que resuelva esto de una manera rápida, aunque ya sé que se está ocupando de ello y que está a informe de la Dirección de lo Contencioso lo cual indica que el señor ministro de Hacienda presta atención a este asunto; pero le ruego que lo active lo más rápidamente posible para devolver la tranquilidad como el en que yo vivo, donde muchos propietarios están intranquilos porque ha habido una infinidad de denuncias de fincas rústicas y urbanas.

El señor ministro de Fomento (Español): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento (Español): Desde luego ofrezco al señor Polanco que transmitiré muy gustoso a mi compañero el señor ministro de Hacienda el ruego que ha formulado S. S. en la tarde de hoy. Me permitirá S. S. que yo sobre él nada diga; no es de mi competencia, no puedo anticiparme a las declaraciones que habría de hacer seguramente el señor ministro de Hacienda; pero yo, que tuve el gusto de oírle la tarde pasada, al contestar al señor

Ubierna, creo interpretar su pensamiento al asegurar al señor Polanco que procurará con todo miramiento que no sea perjudicado el poseedor de buena fé, porque es claro que habiéndose dictado la ley, y todas las disposiciones dictadas su consecuencia, en beneficio de los propietarios, cuyas fincas han sido embargadas y adjudicadas a la Hacienda por débitos a favor de la misma, todo lo que tienda a finalidad de esta ley ha de ser objeto de la especial sollicitud del señor ministro de Hacienda. Y las cautelas que el señor Polanco indicaba para evitar que se aprovecharan Agencias coluciosas, seguramente también por él serán tomadas en cuenta.

SUCESOS

Choque de trenes

El sábado por la tarde llegó a nosotros la noticia de que en la próxima estación de Venta de Baños había ocurrido un accidente ferroviario, del que habían resultado varias personas heridas y hasta según se decía en los primeros momentos, dos jóvenes, tan gravemente lesionados, que habían fallecido.

Informados convenientemente, hemos podido comprobar que, por fortuna, el accidente no tuvo la gravedad que en un principio se dijo.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Próximamente a las dos de la tarde entraba en agujas de la referida estación, por la vía de Palencia, el tren de viajeros núm. 440, conocido por el ganadero, convoy que llevaba bastante velocidad por circular con algún retraso.

En el mismo momento en que el citado tren entraba en Venta de Baños, la máquina y algunos vagones del tren número 1411, maniobraban en la misma vía por la que tenía que hacer entrada el tren ganadero.

Bien porque no se diesen las señales a tiempo o porque el maquinista del tren 440 no se diese cuenta de ellas, es lo cierto que se produjo un choque entre ambos convoyes, resultando destrozados algunos vagones de ellos.

En una garita del primer vagón del tren ganadero viajaban sin billete dos jóvenes llamados Simeón López Gutiérrez y Marcelino Linaceros Palomero, ambos de 21 años, naturales y vecinos de Dueñas y reclutas recién ingresados en la caja de esta capital.

Al ocurrir el accidente, el primero de dichos jóvenes fué despedido de la garita a grande distancia, resultando con una fuerte y grave congestión cerebral, que ponía en inminente peligro su vida. Además resultaron heridos leves Marcelino Linaceros, con contusiones en ambas piernas, Aurelio Torres Peñaalba, de 19 años, natural de Becerril de Campos, con heridas en un brazo; Ignacio Múgica Segundo, de 37 años de edad, natural de Zururqui (Guipúzcoa), que sufría heridas sin importancia en distintas partes del cuerpo.

El personal de la Compañía del Norte, la guardia civil de Calabazanos, el médico de la Compañía y el juez municipal de Baños se personaron en el lugar del suceso, procediendo al inmediato auxilio de los lesionados.

El joven Simeón López fué conducido en el tren 1921 a esta capital, donde ingresó en el Hospital.

El estado del herido es hoy tan satisfactorio que puede decirse se encuentra fuera de peligro.

Las pérdidas materiales son de escasa consideración y la vía interceptada quedó expedita a las cuatro de la tarde.

Un hombre muerto

A las dos de la tarde del pasado sábado, se presentó en el cuartel de la guardia civil del puesto de Grijota el caminero del estado pueblo de aquella localidad, Atanasio Frechilla, manifestando que en el sitio roñonado por Fuente del Hospital había un hombre tendido en el suelo con la cabeza y los brazos dentro del agua de dicha fuente.

Personado el Juzgado municipal y la Benemerita en el sitio de referencia, pudo comprobarse que la denuncia era cierta y que el hombre así hallado era cadáver.

El médico municipal hizo un minucioso reconocimiento del hombre hallado muerto, certificando que había fallecido por asfixia, previo acometimiento de un ataque cerebral.

Identificado el cadáver, resultó ser el pastor Valentín Vargas Castaño, de 39 años de edad y vecino de Grijota.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Cementerio para la práctica de la autopsia.

Una reyerta

En el pueblo de Orbó y por rivalidad des de oficio cuestionaron, estando en una taberna de aquella localidad, los mineros Emeterio Gómez y Jesús Pérez.

El primero de ellos excitado por la disputa, arrojó contra el segundo un vaso de vidrio, produciéndole varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

La guardia civil del puesto detuvo a Emeterio Gómez que también sufre varias heridas leves en la mano derecha.

"Automovilistas"

Entrega inmediata de coches y chasis «europeos» últimos modelos de las mejores marcas, como son Brasier, Panhar, Lévator, Delage, Renault, Abadal, Vinet, Deguigant, Berliet, Delahagesbugatti, Diato, Rolland y Pilain. Camiones último modelo Brasier, berna, berliet, y otras marcas. Dispongo de prensa hidráulica para el montaje de bandages marca «Goodrich».

Talleres completos para toda clase de reparaciones y completo en el ramo de automovilismo y auto-camionaje. Garantía y sin competencia.

Garage central: Palencia-Valladolid GUILLERMO DEL PASO

Un hurto

Por la guardia civil del puesto de Cienegras ha sido detenido el vecino de aquella localidad Pablo Gómez, como presunto autor del hurto de un pico y pala de hierro propiedad de su vecino don Francisco Villamuza y que tenía depositada en una finca donde trabajaba.

Un herido

Anoche a última hora cuestionaron en un establecimiento de esta capital, varios individuos que tras larga discusión se agredieron mutuamente.

En esta reyerta resultó herido de pronóstico reservado Juan Blanco, de 84 años de edad de oficio jornalero que fue curado en la sala de Socorro, de varias heridas contusas en la región superciliar derecha otra con hematoma en la región temporo-parietal izquierda y varias erosiones en la cara.

El Juzgado entiende en el asunto.

Más heridos

Por el personal facultativo de la Sala de Socorro, han sido curados Felix del Campo, niño de ocho años, que presentaba extensa herida producida por mordida de perro en la pierna izquierda, dedura de perro en la pierna izquierda, Domingo Miguel, jornalero, de 22 años, que en accidente del trabajo se causó una herida contusa leve en el dedo pulgar de la mano izquierda.

La niña Justa Martín, de 7 años, que tenía una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región superciliar derecha y que se la produjo por haberse dado un golpe contra un poste de la calle Mayor al ser empujada por un grupo de quintos que en carrera desenfrenada atravesaban dicha calle.

Y Elisa Cruz Páramo, de 48 años de edad, que sufría una herida contusa en la región superciliar derecha, producto de ciertas caricias conyugales.

Obrero herido

Esta mañana en una obra que se lleva a cabo en la calle de los Niños de Coro, ocurrió un desprendimiento de tierra del que resultó herido el obrero albañil Hilario Pérez, vecino de esta capital y de 22 años de edad.

Conducido dicho albañil a la Sala de Socorro, el personal de servicio le apreció heridas de pronóstico reservado en las regiones parietal izquierda y temporal derecha con hematomas.

Visita a un ministro

Los diputados a Cortes por esta provincia, señores Calderón, Huidobro, marqués de la Valdavia, Portilla y Martínez de Azcoitia han visitado al ministro de Fomento señor Espada, para que atienda las reclamaciones formuladas por los labradores palentinos en la última asamblea agraria celebrada en esta capital.

Solicitaron también del señor Espada el recargo de los derechos arancelarios para el trigo extranjero, manifestándose al ministro reacio para adoptar esta medida, que actualmente no considera de carácter urgente.

Nuestros representantes en Cortes visitarán hoy al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, para tratar del mismo importante asunto y reclamar del Gobierno atiendan las demandas del país agricultor.

Noticias

Necrológicas

En Villaberreros ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos el respetable caballero don José García Rubio, excomisario Regio de Fomento y persona muy conocida y estimada en esta población.

A sus hijos, hijos políticos y de un modo especial a nuestro querido amigo el capitán de Sanidad militar don Angel Rincón, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del señor don Gustavo Simón, que con gran celo desempeñó el cargo de Director de la Ex-

plotación de los Ferrocarriles de Castilla.

Al recordar tan triste fecha enviamos nuestro sentido pésame a su atribulada familia, extensivo al Consejo de Administración de tan importante Compañía.

—Al cumplirse el vigésimo aniversario del fallecimiento del respetable señor don Esteban Barrenechea ocurrido en Villada, reiteramos a su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

El pasado sábado por el Alcalde de Villada don Pedro Méndez Pombo, fué pedida la mano de la señorita Rosario García, hija del conocido industrial de esta ciudad don Mariano, para don Alejandro Alonso, hijo de la señora viuda de Parisio Alonso, dueña del Caté Royal. La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

La guardia civil del puesto de Aguilar de Campo, ha detenido en la estación de Quintanilla de las Torres a cinco jóvenes fugados de esta capital.

Los detenidos son, Afonso Zamora, de 11 años de edad, fugado de la casa paterna Gil de Fuentes 4, con 225 pesetas, se ocuparon en su poder 145 pesetas; Mariano de la Vega, de 11 años, con domicilio en la calle Mayor núm. 6; Juan González, de 11 años, marqués de A balda, 11 y Luciano Pérez, de 13 años con su domicilio en la misma calle núm. 18. Estos jóvenes puestos a la disposición del Juzgado Municipal de Aguilar, serán conducidos a Palencia por orden gubernativa.

Se liquida o traspasa en buenas condiciones, por ausencia de su dueño la tienda de comestibles de la calle Empedrada, n.º 14. En la misma informarán.

Cochero se necesita con buenas condiciones y referencias en el Central Hotel Continental. 286

ANUNCIO

Debiendo procederse el día 12 de Marzo próximo, a las nueve de su mañana a la adquisición mediante subasta de camas de hierro, mantas de lana, retor, damasco encarnado, maderas necesarias para construcción de mesas y bancos, lámparas modelo 1937, tablas de cama y loneta, con destino a las necesidades del Ejército, se pone en conocimiento del público para que los industriales y personas a quien pueda interesar, acudan a la Jefatura Administrativa de esta plaza, sita en la calle de Virreina, 7 y 9, donde está el anuncio completo, modelo de proposición y demás detalles; debiendo advertir que los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto de 9 a 13 de la mañana todos los días laborables en las oficinas de la Intendencia Militar de Burgos, sita en la calle de Avellanos, número 1. 208

Pérdida La persona que hubiese encontrado un reloj de pulsera oro, que se extravió ayer. Puede entregarlo en la Fábrica de Mantas de Hijos de Antonio Fernández. 231

Canal de Castilla

Se arriendan los pastos de las márgenes del Canal, correspondientes al término municipal de Palencia, mediante subasta pública que se celebrará con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el Ayuntamiento de esta población y en la oficina del Canal de Castilla establecida en la misma.

Se necesitan

Mecánico Ajustador, Ayudante de éste y un Forjador, en la Cerámica de Hijos de Cándido Germán Esteban, en esta Capital. 103

Bombas Noel para el trasiego de vinos; pulverizadores o sulfatadores, azufradores. Sembradoras Rud Sack San Bernardo. Distribuidoras de abonos, legítimas Westfalia. Cribas o seleccionadoras de granos Clert. Molinos para la trituración de piensos, cortapajas, cortadores de remolacha, etc.

ARROBADERAS último modelo para la nivelación de terrenos de regadío. GRADAS ROTATIVAS BAJAC legítimas.

Félix Schlayer, sucesor de Alberto Ahlés y Compañía. Plaza de Abilio Calderón.

AUTOMOVILES PEUGEOT

Entrega inmediata de coches de esta marca, con carrocería de dos baqués, último modelo de 10,19 H. P., puesta en marcha y alumbrado, eléctricos, consumo de diez litros.

Guillermo del Paso

PALENCIA--VALLADOLID

AUTO-CAMIONES

Marcas «PAKARD» y «U. S. A. LIBERTY»

Los preferidos en el Norte También vendemos piezas recambio «Castroviejo y Ancín» C. Larreátegui, 14. — BILBAO 172

Ganaderos

Curación infalible de la enfermedad llamada PAPO con el Extracto Etéreo de Helecho Macho.

Usado en vuestros ganados y os convenceréis.

Este específico preparado por la casa Guinoux Freres, Barbezat, Francia, lo facilita y dá instrucciones para su uso don Fidel Ruiz de los Paños, Inspector provincial de Higiene pecuaria. 178

Se venden dos casas, una en Venta de Baños, con buenas paneras y gran corral; otra en Hontoria de Cerrato, con bodega. Para tratar, con Gertrudis Paredes, Viuda de Rufino Ibáñez, Venta de Baños. 159

Aprendiza de modista, se necesita. Informarán en esta Administración. 214

Carbones de todas clases de BERNARDO MANUEL

(sucesor de la Viuda de Rodríguez) Desde hoy 12 de Febrero de 1931 gran rebaja de precios de los siguientes: Galleta graso asturias a 750 ptas. quin. Cok industrial, 1.º a 550 idem idem. Ovoides económicos, a 550 id. id. Antracitas, en todos los tamaños, a 7 id vegetal de encina, a 3 ptas. arroba. Carbón de paja para braseros a 250.

Hay grandes existencias. Visiten esta casa y se convencerán. Servicio a domicilio Martínez de Azcoitia, núm. 5. — PALENCIA —

Patatas de riñón

Moradas, clase superior, a 15 céntimos kilo. Ultramarinos de Mariano García «El Buralés»

CONFITERIA

El Progreso

Postre para mañana

TRONCO INGLÉS

Bollos y tostadas americanas todos los días.

Mayor pral., núm. 53

Para asepsia, confort e higiene en La Higiénica Peluquería MAYOR, 107.—Teléfono, 103

Única que posee 5 sillones camas americanos.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos. Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral. — PALENCIA —

La Cooperativa Palentina

En virtud de un nuevo contrato que ha concertado con sus proveedores de carbón ANTRACITA EXTRA, ofrece este combustible a sus socios durante 80 días EN EL TAMAÑO QUE SE DESEE y con la rebaja de un 3 por 100 sobre los precios anteriores.

PESO EXACTO PRONTO SERVICIO Mayor principal, números 170 y 172.

VACUNA DE TERNERA

A los señores médicos, farmacéuticos y practicantes que soliciten un tubo de muestra, lo envía completamente gratis, por correo, certificado el

LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

preparador de las acreditadas levaduras líquidas de cerveza y uva

AMETLLA DE MAR (TARRAGONA)

Representante en esta provincia:

Practicante ESTEBANEZ

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 21

Constitución del Congreso

El martes quedará constituido el Congreso. Después de constituida la mesa, los diputados jurarán y el señor Sánchez, como presidente de la Cámara, pronunciará un breve discurso como es de costumbre.

El miércoles habrá alguna interpelación y varias preguntas, y se procederá al sorteo de secciones.

El jueves leerá el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos, se reunirán las secciones y se elegirán las comisiones permanentes y la del Mensaje.

Comentarios políticos

Se han celebrado algunos conferencias entre los señores Dato, Bugallal y Silió y otros conocidos pronombres políticos.

Ello ha dado lugar a que se haya comentado grandemente la trascendencia que puedan tener estas entrevistas.

La situación política no está nada despejada, a pesar de que gran mayoría no está conforme con derribar al Gobierno, por encontrar difícil la sustitución.

Visita a un hospital

Esta mañana visitó la reina doña Victoria la Inclusa, acompañada de la duquesa de San Carlos y la señora de Dato, quienes repartieron juguetes entre los niños desamparados.

Una catástrofe

El gobernador de Salamanca comunica al ministro de la Gobernación una horrible desgracia ocurrida en una de las carreteras de aquella población.

Un autocamión del industrial don Juan Sánchez, chocó violentamente contra un obstáculo, a consecuencia del cual resultaron víctimas dos criados del referido industrial y heridos de alguna consideración el chófer y otras personas que ocupaban el vehículo.

Hablando con Dato

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas, manifestándonos que esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, asistiendo los señores marqués de Lema y Ordóñez que se encontraban enfermos. Añadió el presidente que sería bastante largo el Consejo por te-

ner que deliberar los ministros de asuntos de gran interés nacional.

También se ocupará el Consejo de formar las candidaturas para la constitución de comisiones permanentes en ambas Cámaras legislativas.

Se tratará de la prórroga del empréstito a Francia y el ministro de Hacienda dará amplia cuenta del asunto.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMERO	PREMIO
21061	Tembleque-Madrid 150.000
21433	Madrid 70.000
22154	Madrid-Málaga
	Barcelona 35.000
Con 3000 pesetas	
19.254	7.861 18.365 14.423
22.294	22.569 24.963 18310
23.234	14.358 12.020 21594

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DERMISIA

Una gran variedad de enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc., se curan con la DERMISIA. Este medicamento, que es de origen natural, calma el prurito, quita el dolor y cura la enfermedad.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía. También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS Mayor pral., 107.—Teléfono, 103

Imprenta de «El Diario Palentino» Barrio Mier, 14.—(Junto a la Diputación).

Sociedad anónima CROS

importación directa del

Nitrato de SOSA de CHILE

POR EL PUERTO DE SANTANDER

Grandes fábricas de abonos, ácidos y productos químicos en Santander, Sevilla, Alicante y Badalona

SUPERFOSFATO DE CAL Sulfato de COBRE

Reparto gratuito de publicaciones acerca del empleo de los abonos, ensayos y análisis de tierras. Agencia de Palencia: Mayor pral., 69, 1.º y 233

EL TRIUNFO

Fábrica de conservas, vegetales y frutas de Florentino Sánchez Díaz

Los productos de esta fábrica se venden en la calle Mayor pral., 79 al 88, a los siguientes precios:

Tomate al natural pelado (bote grande de 12 por 8).	0'50 ptas.
Pasta fina de tomate, 1. ^a	0'50 —
Idem id. id. 2. ^a	0'85 —
Fritada de pimiento y tomate.	0'80 —
Ciruela al natural.	0'70 —
Higos al natural.	0'70 —
Melocotón al natural.	0'70 —

Por cada bote vacío que se devuelva de esta fábrica, se abonan cinco céntimos.

Requesón italiano

POSTRE IDEAL, desayuno exquisito mezclado con chocolate, café o leche; sustituye a la manteca y al queso, por lo económico, nutritivo y sabroso.

De venta, para Palencia y su provincia:

—: **Martín Puertas** :—
Comestibles, Don Sancho, núm. 18 (junto a Teléfonos).

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO Santander

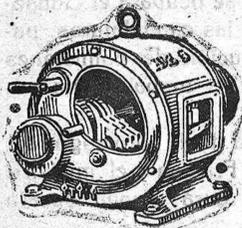
—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 28 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles gerente don Luis Pele y Española.

Electro Motores



de corriente continua y alternatrisáfica, llegados recientemente de Alemania para suministro inmediato

Pídase ofertas a la — **A. E. G. Ibérica de Electricidad. S. A.**

MADRID. — Nicolás M. Rivero, 8 y 10 y Plaza de las Cortes, 2 46

LAS MEJORES PLANTAS

En Vides Americanas, de selección garantizada. Injertos, Barbados superiores de longitud corriente y de gran longitud de 70 centímetros a 75, de uno y dos años; con estos puestos se hacen buenas plantaciones de larga vida, asegurando cosechas en años de sequías y en terrenos pobres. Grandes viveros en Tudela de Duero y Valladolid, de la propiedad de

Don Belisario F. de Velasco
ANGUSTIAS, NUMERO 74.—VALLADOLID

SE NECESITA
Un oficial de herrero, para informes Germán Robles, Villarramiel (Palencia) 113
Venta Se hace de 157 ovejas buenas, de ellas 90 preñadas y las demás borras y cansas; 78 arrobas de lana y 55 fanegas de alubias redondillas.
Para tratar con don Manuel Gómez y Juventino Noza, en Saldaña. 204

Portera
Se necesita. —Don Juan de Castilla, números 5 y 7 115

Quien desee comprar chopos maderables, puede dirigirse a su dueño don Manuel Calle, en Villoldo 121

Se necesita
Un hortelano para Teófilo Fernández, en Magaz. 114

Se arrienda un local espacioso para almacén o cochera; tiene además una vivienda, corral muy grande y pozo.
Informará: don Demetrio Ortega, General Amor, 5. 198

Se venden toda clase de residuos de legumbres de lentejas, habas y guisantes, a precios económicos, en el almacén de don Andrés Morales, Carretera de Valladolid, número 7. Palencia. 140

Se vende
Un macho de cuatro años, 7 cuartas, de 7 a 8 dedos, en Revenga de Campos, Emiliano Saldaña. 184

VENDE
MIL PLANTAS DE LOMBARDO de 3 años 5 metros en Sotobañado, Fermín de la Parte 154

Se vende una casa en la calle Colón, número 11.
Para informes, a Tomás Medina (Padador) Palencia. 160

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres; dirigirse a don Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda. 161

Ama de cría
Se ofrece; casada, con leche de los meses, para criar en su casa; para tratar con Norberta Antolin, en Becerril de Campos. 198

SE VENDEN
Un par de mulas cerradas de 7 cuartas, procedentes de la testamentaria de Jesús Martínez.
Para informes: Agustín Salvador, en Villameriel. 211

Se vende una vaca parida de treinta meses, pura raza con su cría nueva, con bastante leche.
Para tratar con Pedro Herreros, en Requena de Campos. 192

VIDES AMERICANAS

del viticultor ADOLFO HERRARTE

la casa más importante de la

RIOJA.—(Haró).

Depósito en Palencia Plaza Mayor, junto al «Hontoriano»

MARTINIANO RODRIGUEZ

y para más informes BERNARDO ALONSO, Plaza Mayor (tienda del Corcho)

Almacén de Vinos, Frutas y Piensos

DE

Juan Puertas Julián

VINOS: Tintos secos y dulces, superiores de Cebreros y Aragón. Claretos superiores de Valdepeñas y blancos de Manzanares. Cariñena primera insuperable.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta casa garantiza todas sus clases.

«Sindicatos y público en general!!
Visítad esta casa y os convenceréis.

Afuera de San Lázaro (Antiguo almacén del Arandino)

PALENCIA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA OJALA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el

ASMA al instante, por

trascrito que con

Philips 1/2 watt

La preferida mundialmente
Pídase en todos los Establecimientos de Electricidad

La verdadera economía en el alumbrado se obtiene con las lámparas PHILIPS, tanto por su potencia lumínica, como por lo agradable de su luz y larga duración, por lo que todas las grandes Compañías, fábricas y Centros recreativos las han adoptado.
Al por mayor Adolfo Hiescher, (S. A.) Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID—Maqués de Cubas 10

C. SUD ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatros hélices:

31 de Enero 1921.	LUTETIA
28 de Febrero	MASSILLA
28 de Marzo	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.^a, 2.^a, [2.^a intermedia y 3.^a clase.

Servicios combinados con la

CIA. CHARGEURS RÉUNIS

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

7 de Febrero	MALTE
7 de Marzo	CEYLAN

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUNA los siguientes vapores rápidos:

24 de Enero 1921	AURIGNY
21 de Febrero	SEGUANA

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a clase intermedia y 3.^a

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos.—VIGO

en Palencia:

Don Benito González Blázquez

Calle de Colón, número 20.